

MATRIZ - RIESGOS																							
Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.																							
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.																							
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.																							
MATRIZ DE RIESGOS																							
MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-2026																							
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO O CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO O	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
											MUNICIPIO	PROponente y/o Contratista		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA						
1	General	Interno	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Indebida aplicación del principio de economía manifestado en la planeación del proceso. Inadecuada elaboración o errores de los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Perfiles obligacionales, calidad del objeto contractual y propuestas que no satisfagan la necesidad afectando la gestión de la Entidad.	1	2	3	Riesgo Bajo	X		Planeación, revisión, ajuste, seguimiento y alineación entre la necesidad específica, objeto y especificaciones administrativas, jurídicas y técnicas del objeto.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Interventoría y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspección y estudio detallado del proceso por los encargados de su elaboración y revisión por el jefe de la oficina asesora jurídica y jefe de la dependencia que requiere el bien.	Durante la etapa de planeación y estructuración de los documentos previos y hasta la firma del contrato.
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Alta volatilidad. Se refiere a los cambios contundentes que se pueden presentar en los precios de bienes y servicios.	Impacto Negativo en el proyecto por aumento en los precios de bienes y servicios que puedan tener un alto impacto en el valor de cada unidad productiva y prevista que para la ejecución del contrato.	3	3	5	Riesgo Medio		X	Control y seguimiento permanente para adoptar medidas de intervención necesarias que garanticen la ejecución de las actividades y/o servicios que se requieran para el cumplimiento del objeto contratado.	3	4	3	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Interventoría y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a la ejecución adecuada del contrato. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanalmente
3	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificaciones a la prestación de servicios. Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a la prestación de servicios. Complementarios por parte del Contratista de Servicios, debido a cambios de la naturaleza, técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de los servicios.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunos servicios del contrato y por ende de cantidades de servicios prestados.	1	2	2	Riesgo Bajo		X	Realizar una interventoría y/o supervisión adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en las actividades y servicios que se van a prestar.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Interventoría y/o Supervisores, Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios	la interventoría y/o supervisión debe efectuar seguimiento continuo al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanalmente en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descriptas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Semanalmente
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocorre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de mínima cuantía que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas. Como también cualquier cambio regulatorio o reglamentario en materia laboral y seguridad social.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Interventoría y/o Supervisores, Contratista	Cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual

6	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	Si	contratistas, Interventoría y/o Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	Gestión Indevida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Servicios. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de la prestación de servicios y de funcionarios del Municipio, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a los servicios tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventoría y/o Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al Municipio.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratistas, Interventoría y/o Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de los servicios.	Permanente
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacionales	Adquisición imprevista. Se refiere a la posibilidad de que para cumplir adecuadamente con el objeto del Contrato, se requiera durante la ejecución del mismo, la adquisición, suministro y/o prestación de repuestos y actuaciones adicionales imprevistas en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria amarilla objeto del Contrato.	Impacto económico al Municipio. Daño a la reputación de la Entidad y pérdida de recursos	2	5	7	Riesgo Alto	X	X	El Supervisor del Contrato deberá de manera articulada junto con el Contratista velar que las acciones adicionales requeridas, sean plenamente indispensables para garantizar el servicio contratado, y así en debida forma cumplir con el objeto contractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratistas, Interventoría y/o Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia del Supervisor del Contrato	Permanente

